

13 de agosto de 2009

Dr. José Amílcar Velásquez Zárate
Fiscal General de la Republica y Jefe del Ministerio Publico
15 Avenida 15-16, 8º Nivel
Zona 1 Barrio Gerona,
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA

Estimado Señor Fiscal General,

Apoyo a la apelación de Raul Arturo Figueroa Sarti en contra de la sentencia condenatoria por violación al derecho de autor

Nosotros, los **1,555 firmantes abajo, nos adjuntamos con Human Rights First** para expresar nuestra preocupación por la sentencia que recibió Raul Figueroa Sarti por el delito de violación al derecho de autor y derechos conexos. El 6 de agosto de 2009 el Tribunal Séptimo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente multó, condenó y sentenció a Figueroa a un año de prisión (conmutable después de pagar una multa adicional) (Sentencia No C-G-5499-2008 Of. 1ro). Le instamos que apoye la apelación de Figueroa y solicite la revocación de esta sentencia condenatoria ya que tememos que sea infundada.

Raul Figueroa Sarti es un reconocido editor guatemalteco que se ha dedicado a publicar materiales importantes relacionados con los derechos humanos. Figueroa es el fundador de la casa editorial F&G Editores. El ha publicado docenas de libros pioneros sobre los derechos humanos, incluyendo el informe final de la comisión para el esclarecimiento histórico de la ONU, el cual investigó el conflicto armado interno y determinó el suceso de genocidio. Sus publicaciones examinan importantes y delicados temas sobre los derechos humanos, los cuales no son frecuentemente investigados por los medios guatemaltecos.

En el 2006, Mardo Arturo Escobar, un oficial en el Tribunal Cuarto de Sentencia Penal de Guatemala, habló con Figueroa para solicitar la ayuda de F&G Editores en la impresión de sus fotos. Según su propio testimonio, Escobar autorizó a Figueroa de usar una de sus fotos para la portada de un libro publicado por F&G Editores titulado, *Cualquier Forma de Morir*. En noviembre de 2006, el libro fue publicado y Escobar fue creditado por su foto en la contraportada del libro. Escobar también recibió varias copias del libro y visitó la oficina de F&G Editores para conseguir una firma del autor y, según se dice, expresó su aprecio por la publicación de su foto. En agosto de 2007,

HEADQUARTERS
333 Seventh Avenue
13th Floor
New York, NY 10001
Tel: 212.845.5200
Fax: 212.845.5299

WASHINGTON D.C. OFFICE
100 Maryland Avenue, N.E.
Suite 500
Washington, DC 20002
Tel: 202.547.5692
Fax: 202.543.5999

www.humanrightsfirst.org

casi un año después, Escobar presentó una denuncia por violaciones al derecho de autor, alegando que Figueroa uso su foto sin su consentimiento.

Estamos muy consternados que Figueroa haya sido encontrado culpable por violaciones al derecho de autor ya que existe mas que suficiente evidencia exculpatoria, como la supuesta autorización dada por Escobar y el crédito para la foto en la contraportada. Es sumamente importante que los periodistas, como Figueroa, no sean sometidos a falsas acusaciones para que ellos puedan seguir ejerciendo su importante labor de exponer las violaciones a los derechos humanos. En su reciente visita a Guatemala, la Relatora para los Defensores de los Derechos Humanos de la ONU, comento que el trabajo de los periodistas “sigue siendo sumamente peligroso.”¹ Periodistas que promueven los derechos humanos son sometidos a amenazas de muerte, atentados, y asesinatos. El sistema jurídico de Guatemala debe ser un recurso para la protección de los periodistas, como Figueroa, y debe respetar las normas del debido procedimiento.

Le instamos al la Fiscalía de Sección de Delitos contra la Propiedad Intelectual que tome en cuenta la evidencia exculpatoria presentada y apoye la apelación presentada por Figueroa y que solicite la revocación de la sentencia condenatoria. También le instamos que apoye la solicitud presentada por Figueroa de salir temporalmente de Guatemala para poder visitar a su esposa e hijo en los Estados Unidos.

Gracias por su atención a este urgente caso.

Atentamente,

(Los nombres de los 1,555 firmantes han sido ocultados por razones de privacidad.)

¹ Hina Jilani, *Report of the Special Representative of the Secretary General on the situation of Human Rights Defenders: Mission to Guatemala*, (16 February 2009) UN doc A/HRC/10/12/Add.3, para 43.